



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Ciudad de México, **25 /octubre/2019**

CIRCULAR No. M00.2.1 /1849/2019

Asunto: Comunicado Inicio del Proceso
de Evaluación Departamental.

OCTAVIO RAMÍREZ ROJAS
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE JIQUILPAN
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 3° del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México publicado en el Diario Oficial de la Federación 23-07-14, en donde se menciona “establecer y coordinar, conforme a las disposiciones aplicables en materia de evaluación educativa, un sistema de evaluación de la calidad de los servicios que incluya la evaluación (...), del personal docente, (...)”, y de acuerdo al Manual de Organización del TecNM numeral M00.2.1.1 mismo que establece “Coordinar y evaluar la prestación de servicios de Educación Superior Tecnológica que ofrecen los institutos, unidades y centros, en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada, a distancia y mixta”; me permito comunicarle que las fechas de aplicación de la Evaluación Departamental para el período Agosto-Diciembre 2019, será del 28 de octubre al 19 de diciembre del año en curso, en el Sistema de Evaluación al Desempeño Docente de la Educación Superior Tecnológica, que se encuentra en el enlace: <http://tecnm.itvillahermosa.edu.mx/>, en el cual podrá ubicar:

- Acceso y Manual/Guía del Departamento de Desarrollo Académico (período de evaluación del 28 de octubre a 8 de noviembre 2019).
- Acceso y Manual/Guía de la Persona titular del Departamento Académico (período de evaluación del 11 al 29 de noviembre 2019).
- Acceso y Manual/Guía de la Autoevaluación para el Profesorado (período del 2 al 17 de diciembre 2019).

La persona titular del Departamento de Desarrollo Académico es la responsable de llevar a cabo la apertura, actualización, seguimiento, control y cierre del proceso en el Sistema de Evaluación Departamental, en este período a evaluar, deberá de actualizar los siguientes datos, con mayor prioridad:

- Personas tutoradas y tutoras de primer semestre y semestres subsecuentes.
- Colocar la cantidad de hombres y mujeres tutoradas por docente-tutor.
- Profesorado con Perfil deseable.
- Certificaciones (en caso de que el profesorado cuente con una o varias).



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Para realizar el cierre deberá cerciorarse que el profesorado haya sido evaluado y autoevaluado, revisar los archivos PDF adjuntos (Perfil deseable y certificaciones) e imprimir los gráficos correspondientes.

La persona titular de la Subdirección Académica, deberá supervisar, validar y cerrar el proceso de Evaluación Departamental una vez que la persona titular del departamento de Desarrollo Académico haya cerrado.

Es importante mencionar que el resultado final de la evaluación está conformado por el 20% de la autoevaluación realizada por el profesorado y el 80% de la evaluación realizada por la persona titular del Departamento Académico. Se anexa *Matriz de principales responsabilidades*.

Para cualquier duda o aclaración respecto al Sistema de Evaluación Departamental, favor de comunicarse, con la Coordinadora del Sistema de Evaluación, con Patricia Cabrera Monroy al correo electrónico d_docencia0202@tecnm.mx o con Mónica García Domínguez Jefa del área de Desarrollo Académico al correo electrónico d_docencia02@tecnm.mx, o al teléfono 01 (55) 3600-2511 ext. 65073.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

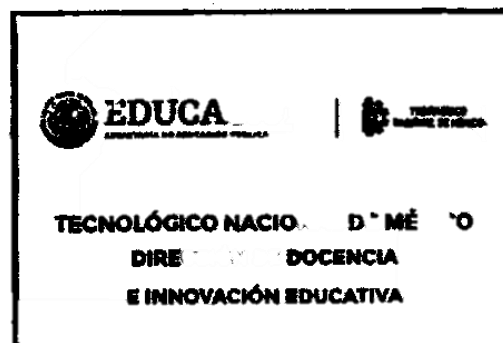
ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

ROCÍO ELIZABETH PULIDO OJEDA
DIRECTORA

C.p. Mireya Saraí García Vázquez. - Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.
Manuel Chávez Sáenz-Director de Institutos Tecnológicos Descentralizado.

REPO/MGD/pcm





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEPARTAMENTAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE 2019**

Matriz de principales responsabilidades	
Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM	• Establecer mecanismos y dar a conocer las fechas de aplicación de la Evaluación Departamental del TecNM. • Habilitar el Sistema de Evaluación Departamental en los períodos establecidos.
Persona Titular de la Subdirección Académica 28 de octubre al 19 de diciembre de 2019.	• Supervisar todo el proceso de Evaluación Departamental en el Instituto Tecnológico durante los períodos establecidos. • Establecer estrategias para la aplicación de la Evaluación Departamental en el Instituto Tecnológico en el período establecido por el TecNM. • Cerrar el proceso de su Instituto Tecnológico en el Sistema de Evaluación Departamental del TecNM, • Establecer plan de mejora institucional con el Departamento de Desarrollo de los resultados obtenidos en la Evaluación Departamental.
Persona Titular del Departamento de Desarrollo Académico del Tecnológico (o equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados) 28 de octubre al 8 de noviembre de 2019 actualización de la base de datos, permanentemente da seguimiento hasta el 19 de diciembre del 2019.	• Dar seguimiento a todo el proceso de Evaluación Departamental en el Instituto Tecnológico durante los periodos establecidos. • Dar a conocer a los Departamentos Académicos las fechas de aplicación de la Evaluación Departamental. • Actualizar la base de datos del profesorado en activo en el periodo a evaluar. • Asignar o reasignar contraseña a todas las personas titulares de los Departamentos Académicos para que ingresen con su RFC (usuario) y realicen la evaluación. • Verificar que las personas titulares de los Departamentos Académicos y el Profesorado hayan realizado en su totalidad la Evaluación Departamental y la Autoevaluación respectivamente, en el periodo establecido. • Tendrán la responsabilidad de verificar que los nuevos documentos que el Profesorado suba al sistema correspondan a lo solicitado por TecNM. • Realizar la impresión de los gráficos de cada profesor(a) por Departamento Académico. • Cerrar el proceso de evaluación interno del Instituto Tecnológico en el Sistema de Evaluación Departamental del TecNM.
Persona Titular del Departamento Académico 11 al 29 de noviembre de 2019	• Verificar la plantilla del profesorado perteneciente al Departamento, y de ser necesario solicitar al Departamento de Desarrollo Académico, dar de alta, activar, deshabilitar o inactivar al profesorado en el período a evaluar, de acuerdo a su estatus. • Dar a conocer al total del Profesorado de su Departamento Académico, las fechas de aplicación de Evaluación Departamental. • Realizar la Evaluación Departamental en el período establecido, frente al profesorado, con base a las evidencias presentadas. • Terminar el proceso de evaluación de todo el profesorado del Departamento, en el Sistema de Evaluación Departamental del TecNM. • Asignar contraseña al (a la) profesor(a), para que ingrese con su RFC (usuario) y realice la Autoevaluación.
Profesorado 2 al 17 de diciembre de 2019	• Realizar la autoevaluación durante el período establecido en el Sistema Evaluación Departamental TecNM.